

El nicho de la perversión en la institución judicial y profesional Atxen Garmedia Guinea

Introducción

He elegido hablarles de algo que me parece de gran interés dada la proliferación de problemas asociados a la falta de rigor cuando se trata de proteger y/o defender a alguien vulnerable. Supongo que no les resultará ajena la situación de desvalimiento de personas que denunciaron un abuso de autoridad o una violencia insoportable. Supongo también que en este mismo espacio habrá personas que se hayan enfrentado a situaciones de indefensión frente a diversos estamentos de poder y que no es fácil denunciar los abusos o arbitrariedades de los que nos pueden hacer objeto.

Cuando se trata de la propia vida es difícil, en general, decidir si una va a defenderse haciendo frente abiertamente al atropello, o si decide callar para no tener que soportar, además, el terrible duelo en que puede convertirse su defensa. El miedo, en muchas ocasiones, suele venir a resolver la situación en forma de pasividad, silencio y, a veces también, negación expresa de los acontecimientos insoportables.

De algún modo es un alivio momentáneo recurrir a la negación de todo cuanto haya ocurrido, como si por ese procedimiento pudiéramos, mágicamente, rebobinar el curso de la vida y situarnos en el momento anterior a lo que sucedió y nos dañó. Parece natural querer que lo que no nos tenía que haber pasado, no nos haya pasado y, de este modo, seguir con la vida anterior.

Lejos de abordar este tema en términos de valentía o coraje me inclino por invitar a mirarlo en términos de supervivencia. El que sobrevive a una experiencia traumática muchas veces tiene bastante con salir con vida del trance. Pero “bastante”, que es un adverbio de cantidad, no permite, sin embargo, establecer un límite a la angustia que, indefectiblemente, lo oculto, escondido o negado, produce.

Estamos hablando del trauma, y de su complicada identificación cuando sobrevivir y seguir con la vida requiere del concurso de la represión. Creo que todos sabemos identificar el valor y el peso de lo vivido cuando ha sido del orden de lo insoportable. A veces las escenas domésticas familiares contienen dentro de lo habitual dosis muy elevadas de

tensión y de violencia bajo cualquiera de sus formas. El silencio es muchas veces una de ellas. El silencio posterior a la angustia. Silencio impuesto, falta de respuestas o explicaciones.

Cuando un niño, armado del valor que ha podido reunir decide preguntar o deja salir de algún modo aquello que le atormenta, demasiadas veces el silencio es una respuesta socorrida. Ante la dificultad de los adultos de explicar o contener lo que un niño comparte, el silencio es la forma sublime y aceptada de la indiferencia. Bajo formas edulcoradas es muy frecuente.

“No pienses esas cosas, tu a lo tuyo, a jugar” A esto yo lo llamé también silencio, cargado de indiferencia, cobardía, incompetencia. Ese telón tras el cual un niño solo puede elaborar alguna respuesta a partir de su propia angustia, si eso es posible.

Cuando los acontecimientos desbordan todo lo imaginable y esperable, un niño se queda también atrapado en su propio silencio. Romperlo, atreverse, tiene más que ver con la insoportable angustia que con un acto de valor. Es entonces cuando el decir se parece más a una frase emitida sin intención que a una enunciación completa. Hablando de cualquier cosa se deja caer un asunto y se sigue con otra cosa, por ejemplo. Esta, en mi larga trayectoria como analista de niños, es una posición que se repite. Las medias palabras, los mensajes equívocos, son otra forma frecuente de enunciación de lo no dicho. Digo lo que tengo que decir, pero la importancia se la tienes que poner tú, parece asomar tras esta forma.

En todo caso, me detengo en el silencio y sus consecuencias porque bajo él, como si de una losa se tratara, se ocultan la gran mayoría de los traumas infantiles. Hablar puede resultar arriesgado, peligroso, aunque el mensaje que los adultos traslademos a un niño siempre contenga una coletilla tranquilizadora invitando a que nos cuenten lo que sea para poderles ayudar.

Hay muchos niños que han aprendido a recelar de estas muestras de confianza y, de algún modo, eso constituye una protección independiente, autónoma. El silencio, al ser propio, nos hace ilusoriamente sentirnos seguros. El niño del que voy a hablarles no había conseguido hacer del silencio un arma, porque asaltado tempranamente en su intimidad de cuerpo, no pudo pensar ni siquiera

en defenderse. Indefenso y expuesto. Así vivía y así llegó hasta mí. Tan vulnerable como inconsciente. La inhibición como síntoma en este caso.

La ley y el deseo

En la edad de latencia, que como sabemos, se sitúa entre la solución del complejo de Edipo y la pubertad, la angustia viene generalmente determinada por la instancia superyoica. Esto, que puede estar muy claro como concepto, ilustra perfectamente la condición de este niño de nueve años en una pugna constante entre el sometimiento a la autoridad paterna y la revelación del violento secreto al que dicho sometimiento le confronta.

Esto en lo relativo al sujeto que porta el sufrimiento y que necesita del otro autorizado para desprenderse de él. El otro autorizado que puede concretarse en un progenitor, un profesor, un analista, un médico, un juez, todo aquel que, provisto del saber y del reconocimiento necesarios, se propone para dar soporte al que lo requiere.

Resulta todavía posible y relativamente fácil negar o hacer desaparecer lo insoportable e incluso vivir una realidad paralela a la que está produciendo el trauma. Y dado que el pensamiento mágico viene al auxilio de los niños, las cosas pueden no ser como son para ser como las imaginen. Estos recursos pueden servir para sobrellevar el trauma de un modo simple. Pero si la angustia no encuentra vía de alivio acaba imponiéndose sobre el precario dispositivo defensivo, y se manifiesta a través del síntoma. De este modo, podíamos llegar a la conclusión de que el niño que nos ocupa ha llegado en un estado de inconsciencia general al escenario de los acontecimientos traumáticos.

El contexto educativo escolar es con mucha frecuencia el lugar primero en el que empiezan a aflorar las dificultades de comunicación. Un niño inhibido no entra con facilidad en las consignas generales, y le cuesta acatar ordenes simples en las que tenga que manifestarse singularmente. El acto de presentación ante sus compañeros, por ejemplo, puede constituir un problema de grandes dimensiones. ¿Cómo presentarse ante todos estos niños cuando no se siente como uno ellos, cuando un miedo grande le impide mostrarse espontáneamente? A todo lo que puede alcanzar es a cumplir órdenes en las que no tenga que ser distinto.

Nos topamos aquí con la inevitable cuestión de la diferencia. Para poder abordarla, es decir, para poder señalarse como distinto, tiene que tener unas mínimas nociones de ese ser que es. Pues bien, aquí reside el gran daño que se le infringe a un niño cuando, negando su identidad se le propone, obliga o utiliza, para la satisfacción de los deseos de quien lo elige como objeto para sí. El daño queda reflejado de algún modo indeleble en la construcción de su identidad como sujeto de deseo. Podríamos pasar de una fase en la cual lo que cuenta es saber qué somos a través del deseo a un periodo donde el deseo del otro se cruza y se mezcla con la incorporación de la ley.

La educación familiar es determinante en la fusión/confusión entre la ley y el deseo. De algún modo funda la posibilidad de la emergencia o no del sujeto distinto, de la identidad significativa a la que de modo inconsciente tenderíamos. La educación familiar es también responsable de algún modo de la emergencia del yo a partir del propio deseo. Esta vía queda a veces intransitable y el deseo suspendido y atrapado en el deseo del otro.

Esta posición, que tiene como caldo de cultivo el afecto que un niño experimenta por sus progenitores, encierra en el caso del que hablamos, una posición perversa del padre, en virtud de la cual el hecho de ser el padre le legitimaría para disponer de su hijo de un modo total.

El objetivo puede no ser exclusivamente de índole sexual, ya que un hijo abusado sexualmente es un ser sometido más allá del propio acto sexual por el que se le somete. Digamos que la necesidad de todo hijo de ser querido, cuidado y reconocido, se convierte en el nicho de perversión de quien siendo el progenitor elige hacer de su hijo un objeto devorable, estableciendo de este modo una vía magna para la dependencia. El reconocimiento o el afecto quedan de este modo ligados indefectiblemente a la satisfacción de la demanda del padre y, por tanto, a este. En esa tesitura el niño puede enfrentarse tanto al miedo de contrariar los deseos del padre y cargar con las consecuencias, como al terror de no ser nadie para él. Es ahí donde un niño no tiene elección y solo puede hacer aquello que le permite cobrar una identidad, un valor, una existencia valorada.

Se configura de este modo una estructura psíquica necesariamente supeditada al deseo del otro para prosperar. Al mismo tiempo que se va trenzando su relación afectiva de este modo, está aprendiendo, sin saberlo, a soslayar e incluso borrar la impronta de la ley en su

construcción moral. Se instala, como mínimo, una gran confusión anegadora de todo vestigio de regulación de sus actos por la moral. Podría decirse que la ley o bien no existía, y por eso sigue sin existir, o bien que se convierte en una excusa, un instrumento al servicio de quien la crea para satisfacer sus propios propósitos.

Me detengo en estas consideraciones porque son el gran asunto subyacente tras las evidencias de abuso. Se habla de daños psíquicos en el niño y en general se sobrentiende que afectan a instancias profundas, pero se detallan escasamente. Las grandes consecuencias en la construcción del yo moral conciernen a la posibilidad de que dicha instancia no llegue a configurarse de forma consistente. La ley puede quedar adherida a la persona de quien emana y, por extensión, será entendida como el instrumento del que manda. Nada más lejos del verdadero sentido y necesidad de la ley en la construcción del sujeto y en su relación con el otro.

Someter a un niño con engaño, abusando del afecto y la confianza que profese, es un acto señalado como delito en algunos casos. Pero la dificultad de evidenciar el verdadero delito emana de la relativización de la verdad en boca de un niño.

He comprobado con estupor a raíz del caso que comparto con ustedes el modo por el que el adulto autorizado, ya sea juez, fiscal o perito experto tiende con soltura y gran tranquilidad a poner en entredicho las palabras de un niño. Ya se sabe: los niños a veces inventan cosas para atacar a sus padres y dicen cosas que no son verdad. Como si de un juego se tratase. Mi pregunta es: ¿por qué ante hechos violentos y dolorosos se permiten contemplar la mentira como recurso preferente de un niño, en lugar de acoger el drama que el niño trae consigo en su relato?

Hay muchos niños que no mienten. Sin embargo hay muy pocos adultos que no lo hagan. Pero en la confrontación de su decir, la autoridad se inclina por creer al adulto. Dice poner por delante de todo los derechos de los niños, pero los reduce a especulaciones con una facilidad pasmosa. La perversión, como veremos, atrapa a cada rincón institucional donde la verdad de este niño haya llegado.

Reseña sobre el modo de trabajo

Quisiera puntualizar algunos aspectos sobre el dispositivo clínico en el que yo trabajo. Creo que puede ser útil para entender la dinámica de lo que voy a relatarles.

Hace 25 años que me dedico a la clínica, y a la infantil en particular. Se puede decir que me inicié con esta en la práctica clínica. Durante los primeros diez años, mi práctica analítica estuvo configurada por la influencia de analistas centrados en el modelo de Melanie Klein para construir el espacio terapéutico. Esto, lejos de ser una elección selectiva por mi parte era lo que el psicoanálisis ponía a mi alcance en mi entorno. España, como saben, ha sido un reducto resistente a la permeabilidad psicoanalítica durante largas décadas.

Melanie Klein ofrece un sistema de trabajo que, centrándose en la interpretación como herramienta analítica fundamental, propone elaboraciones complejas como resultado. Aprendí a centrarme en esta área y el contenido simbólico de todo cuanto sucedía en sesión. Pero no terminaba de convencerme. Mi interés e inquietud por la inspiración lacaniana me condujo allende las fronteras, a Burdeos, donde conocí, a través de Ignacio Gárate, la existencia de Espace Analytique. Fue él quien me invitó a participar en un grupo de trabajo clínico con niños. Aquella experiencia me permitió cambiar esencialmente mi posición con los niños.

Me convertí en alumna suya en un dispositivo de formación que, genialmente, relacionaba la clínica de la transferencia con la escucha y la interacción. Aprendí a escuchar, a dejar que toda manifestación de un niño hablara por sí misma. Los niños, al fin y al cabo, suelen hablar claro aunque cueste llegar hasta ahí.

Tuve acceso al mismo tiempo al análisis de control de mi clínica con Ignacio Gárate, donde el niño del que les hablo fue objeto de control en varias ocasiones. Pude acercarme a la posición perversa entre los padres a partir de sus observaciones. Esto fue muy útil para sostenerme fuera de la inclinación constante de comprender únicamente la posición materna, su demanda de sostén; me permitió mantenerme más próxima al niño y entender mejor su angustia en relación a un padre perverso y también a una madre asustada y confusa. La madre podía también participar en las dificultades que Esteban tenía para expresarse y para separarse de ella.

La inclusión del padre formó a partir de entonces parte del trabajo. La posibilidad de que el padre fuera alguien en ejercicio de función paterna cuando a Esteban le conviniera, me permitió dejar de juzgar constantemente al hombre. Pude distinguir el deseo de la madre del de el niño. Asuntos todos ellos vitales para que mi posición con Esteban fuera más neutra, más centrada en él. Gracias a eso, pude distinguir más adelante, cuando se producen los abusos que la falta de ley en la figura paterna tiene una cierta complicidad en la materna. Cuando la madre no se entera del relato que Esteban le confía hay una posición confusa de la madre que agrava la angustia de Esteban, y que explica que el niño esté también enfadado con ella. Seguir este hilo me condujo después a poder hablar con más libertad frente a la madre.

El análisis de control ofrece un tercer ojo, una visión macro. Si además, como es mi caso, el analista de control coincide con el analista propio la posibilidad de optimizar el trabajo aumenta considerablemente. Nadie como tu analista sabe por donde puede deslizarse tu punto ciego, tu sordera, o tu propio miedo.

Relato clínico

Una madre acude a mi consulta para hablarme de su hijo de nueve años. La tutora le indica que yo soy una terapeuta infantil conocida por ella y le da mi teléfono. Al mismo tiempo la madre pide información a otras madres del colegio y una de ellas le habla de mí. De este modo, la mujer que se presenta ante mí viene doblemente recomendada a mi consulta. Señalo este hecho como aquel que forma parte del inicio de una transferencia de la que esta mujer quiere dejar traza. Al darme esta información quiere hacerme consciente de su interés porque sea yo quien atienda a su hijo. Hay algo de desmedido en su petición e intento tranquilizarla al decirle que primero tengo que ver si el niño y yo podemos trabajar juntos. No basta con que ella me elija. Es el niño, en relación conmigo, quien determinará si el trabajo juntos será posible.

En la primera entrevista me encuentro con una mujer muy alterada. Preocupada, nerviosa, con ansiedad por poner ante mí su creciente preocupación por su hijo. Veo su angustia, y su desesperación tanto en sus palabras como en ella misma. Es una mujer joven, de buen aspecto, con una cara muy expresiva y de rasgos hermosos. Sonríe con facilidad, siempre dentro de un gesto y un decir que destila una angustia probablemente habitual. Acostumbrada a hablar para desahogarse por

la palabra, muestra ante mi su gran necesidad de encontrar un apoyo para salir adelante y sostener a su hijo. Pensé en la gran soledad de esta mujer para la crianza, a pesar de todo lo que relata.

Aparentemente cuenta con el apoyo de su familia de origen con la que tiene vínculos estrechos y frecuentes. No tiene padre, pero sí una madre muy presente y unos hermanos cercanos y colaboradores. Del mismo modo, ella participa en la vida de todos ellos, y le gusta que cuenten con ella para lo que necesiten. Describe su familia como una piña. Su discurso está, sin embargo, provisto de la desesperación o confusión que la crianza en soledad puede producir. Esa soledad que tanto le desconcierta porque ella misma no puede admitirla, ni desde luego formularla.

Cuando acepto atender a su hijo en mi consulta me da las gracias de modo profuso. Me dice: “estoy aliviada de que pueda venir, porque no sé cómo ayudarle y veo que lo necesita”. Cuando habla de su hijo se refiere a él como un niño frágil, débil, que se deja llevar por los demás. “Tiene bien corazón”. El problema que ella ve es que es un niño al que le cuesta mantener la atención, concentrarse y hacer las cosas solo. Especialmente las escolares, para las que reclama mucha ayuda. Se siente capaz de dársela porque como dice ella: “le tengo que atender yo por su padre y por mí, porque su padre no le hace nada de caso. Cuando está con él lo deja solo o le da juegos de ordenador para que se entretenga”.

Le pregunto por el padre y relata un divorcio difícil marcado por la negativa del padre a separarse, jalonado de impedimentos y amenazas que todavía le producen angustia al recordarlas. Llegó a ser agredida físicamente y ese fue el detonante de la separación. Describe un hombre conflictivo, de humor variable e imprevisible con problemas de alcoholismo.

En cuanto a Esteban, tengo ante mí un niño inhibido con una mirada directa y una sonrisa fácil. Parece acostumbrado a dejar hablar a su madre como un ruido de fondo, desentendiéndose de lo que ella dice. El niño comprende y acepta entusiasmado la premisa de que la madre solo estará presente al principio del encuentro. La sesión transcurrirá siempre sin ella. No tardará en recordar este aspecto a la madre en las sesiones sucesivas. Le dice que se vaya antes incluso de que yo lo haga, al inicio de cada sesión. Se muestra, a veces mal educado: “pero vete ya, que te vayas...”.

Esteban disfruta desde el primer momento de estar a solas conmigo. Le gusta cerrar la puerta cuando entramos y lamenta cuando tenemos que salir al terminar la sesión. Su actitud hacia mí es de total disponibilidad, esperando que le mande, que le dirija, que le diga lo que tiene que hacer. Cuando escucha que viene a hacer lo que el quiera, entonces quiere complacerme. Hacer lo que el quiera sin oposición, sin rebeldía. Qué difícil. Permanece quieto, en silencio. Esos momentos de dificultad inauguran su deseo de venir. Espera ansioso el día, está pendiente de la hora.

En este periodo, en las primeras sesiones, se sirve de la regla para trazar líneas rectas entre dos puntos que previamente señala. Se está apoyando en la regla para mostrarse ante mí, para poder asomar de algún modo sin que pueda haber error. Con la regla todo se hace bien, recto. Ese es su principal cometido al principio.

Poco después de empezar a venir llegan las vacaciones de verano. A la vuelta, me encuentro con un niño pletórico, ha aprendido a nadar y a andar en bici, está más fuerte, y me lo cuenta muy contento. Entiendo estos avances como su respuesta a los interrogantes abiertos en la terapia. Quiere aprender, quiere ser capaz y fuerte físicamente. Él que es un niño extremadamente delgado y frágil. Quiere que yo vea su competencia.

La madre, por su parte, está muy sorprendida, nunca lo había visto tan vital, tan contento. Cuando la abuela materna viene alguna vez a acompañarlo, lo hace para darme las gracias, también alguna amiga de la madre viene en esa época a acompañarlo. Es la forma que la madre tiene de agradecer el cambio que ha visto en el hijo. También es la forma de mostrar su dificultad para ocupar el lugar. Se diría que muchas madres vienen a completar a una madre en precario. Esteban comprende el espacio de terapia como un lugar donde lanzarse poco a poco a perder el miedo. Acaso su entusiasmo procede de haberse topado al fin con alguien que le invita a sostenerse por sí mismo, sin reglas, sin obligación, sin posibilidad de hacerlo mal, sin juicios sobre él.

Las palabras de Esteban

El padre había abandonado los cuidados del niño cuando la madre se divorcia de él. Ese abandono es una forma de castigo hacia ella

utilizando la frase “si no hay marido, no hay padre”. No cumple con las visitas, ni con la pensión alimenticia que el juez ha establecido tras el divorcio. Aun así la madre le lleva el niño cuando él quiere y soporta sin respuesta cuando él no acude. Cuando pido la opinión del padre sobre que el niño venga a terapia, la madre me asegura que está de acuerdo, pero con la condición de que él no tenga que pagarla. Entiendo en esta respuesta una posición de indiferencia. Es importante que él no pague, pero no lo es tanto que el niño venga.

La entrevista con el padre me confirma una posición de falso cuidado con una versión idealizada de la educación de su hijo. El padre aprovecha para hablar de sí, no como padre sino como persona dañada por la dureza de su vida. Tuve ante mí un hombre acostumbrado a hacer de sus dificultades un lugar rentable. Alguien que explotaba la posición de víctima. Todo esto bajo una falsa colaboración. Nunca lo acompañó, nunca preguntó, nunca se interesó. Era el perfil de un hombre con evidentes problemas psíquicos que, al exhibir su dolor pretendía comprar su derecho a desentenderse.

Cuando Esteban viene de pasar tiempo con el padre, su estado psíquico se caracteriza por una gran angustia que hace que sus ausencias y su inhibición se acentúen. Está ausente, como agotado. Es en uno de estos regresos de visita con el padre donde me hace consciente de su grave inestabilidad emocional. Se pliega sobre sí, se calla, me mira y me sonrío con tristeza.

En este momento recomiendo que se reduzcan los encuentros con el padre hasta averiguar qué sucede. El padre no opone ninguna objeción. Esteban, al cabo de muchos intentos verbales y gráficos: haciendo monstruos, figuras deformadas, mezclas de colores empastadas, caca y desorden, relata que ha sido objeto de un abuso sexual por parte del niño con el que convive cuando está con su padre. Lo dice sin cambiar el tono, sin inmutarse, como sin darle importancia. Dice que se lo ha dicho a su madre, pero que no se ha enterado.

En su relato breve y concreto hay una agitación que no concierne a los hechos en si mismos sino a cómo considerarlos. Recojo su relato, lo repito ante él y le informo de que son actos indebidos, contra su deseo, contra su integridad física y contra su intimidad de niño. Cuando escucha esto es cuando empieza a poder enfadarse. Este matiz es indicador de la escasa configuración moral de Esteban cuando todo sucede, y por tanto de la posible huella indeleble de daño. Por fin habla

y se explaya. Da detalles que implican a su padre y a la pareja de su padre, que es la madre del niño actor de los abusos. Habla de cómo la madre de ese niño que abusa de él les pide que practiquen posturas sexuales, mientras les filma, y de que el padre lo ve y no dice nada.

Hemos cambiado radicalmente de escenario. Esteban se había confiado a mí, por fin. Decía que no quería ir más a casa de su padre. Le pido permiso para informar sobre los sucesos que me ha contado ante el juez, para que éste tome medidas que le protejan de futuros abusos. Esteban me da permiso. Ante estos hechos elevo un informe ante el juez para que sirva para proteger a Esteban de esta situación.

Los derechos del padre

Ahora es cuando se eleva la voz del padre para defender sus derechos, que en ningún momento son los de su hijo. Convince a una abogada, celebre por su falta de escrúpulos, para que le represente, consiguiendo así que lo que Esteban relata como abusos sexuales sobre su persona quede reducido a una fantasía infantil que yo habría convertido en otra cosa con ánimo de perjudicarle. Al mismo tiempo la abogada presenta una imagen de mí en el Colegio de Psicólogos como la de una profesional poco científica y claramente comprada por la madre, con el único propósito de perjudicar a su cliente.

El padre y sus derechos han quedado blindados e inexpugnables. Al igual que la verdad de Esteban, a través de mí, enterrada bajo todos los mecanismos que la ley propone para defender los derechos del menor. Paradójicamente. Acabo recurriendo a los tribunales de justicia para que consideren la causa en toda su extensión y un juez me da la razón, afirmando que no hay ninguna irregularidad en mi actuación, pero que siendo esto así, y siendo muy reducida la sanción que el colegio decide imponerme, no ve problema en que la sanción me sea impuesta.

El resultado nos confronta con una realidad que, por otro lado, es necesario que Esteban conozca de su padre. Su padre es alguien que le prohíbe contar la verdad ante el juez, y le amenaza haciéndole responsable de su posible muerte por infarto. Esto paraliza cualquier acción de Esteban. Ya no sabe nada, dice que no ha pasado nada y que todo se lo inventó él. Ante mí, muestra su ira y su impotencia. Se refiere con violencia a la figura del niño abusador, pero defiende a su padre. Esto es algo frecuente en casos de niños abusados por miembros de la

familia. Ahora tiene que aguantar las imposiciones del padre, entre ellas la de que no hable conmigo sobre él.

Llegados a este punto, las sesiones se interrumpen ante la imposibilidad de hacer de el espacio terapéutico un lugar libre de palabra y juego. Esteban se enfada con el padre. Pongo ante él la verdad que me contó y le digo al despedirnos: “tu sabes lo que te hicieron y quien te lo hizo. Yo lo sé porque tu quisiste que lo supiera. El hecho de haberlo contado y de que le hayamos dado la importancia debida te hace alguien más fuerte y más capaz de impedir que te vuelvan a hacer daño”.

Necesito creer que será así. Yo me encuentro diezmada en mi integridad personal, pero sé que las batallas legales son con frecuencia decepcionantes.

Después de que Esteban me relatara los abusos de que había sido objeto, detallando concretamente cómo sucedieron, repitiendo el relato más de una vez, ilustrando con dibujos la escena, veo necesario convocar al padre para indagar su postura sobre los hechos.

Es un hombre envolvente, seductor a su manera, despliega ante mí una batería de argumentos para convencerme de que no pasa nada en su casa. Se basa en el relato que hace de sí mismo como un padre responsable y vigilante. Le recuerdo que me consta que se han producido abusos sobre su hijo en su casa, y su respuesta fue taxativa: “no, no, eso es cosa de la imaginación de Esteban que es muy fantasioso. En mi casa no ha sucedido nada, estoy seguro”. “¿Cómo puede estar seguro? Los niños duermen juntos y pasan tiempo solos”. “Le aseguro que no ha pasado nada, son niños buenos y son amigos, muy amigos”.

Esta total certeza confirmó la posibilidad de que el padre ya tuviera noticias y hubiera hecho la vista gorda. En ese momento vi con claridad que el padre quería encubrir lo que fuera en lugar de descubrirlo, que sería lo propio de un padre que acaba de conocer que su hijo ha sufrido abusos. La clave podría residir en que el padre necesitaba de los ingresos de su actual pareja y madre del niño abusador para hacer frente a su propia vida. Si se destapara esto, su pareja con el hijo tendrían que marcharse y sería el fin de su relación con ella.

A la vuelta de esta entrevista y cuando el padre vuelve a ver a Esteban, le asegura que va a poner remedio a todo, que está muy mal lo que le han hecho, y le dice textualmente “Papa te protegerá y los dos se irán de

casa". Es decir, el padre admite ante Esteban conocer los hechos y le promete protegerle. Pero nunca lo hizo.

De este modo el padre está intentando proteger el vínculo con su hijo, bajo la premisa de ser el protector frente a los malos. Esto hace que Esteban entre en un periodo de gran ambivalencia en relación con su padre en quien busca de algún modo protección. El padre ha conseguido convencerle de que si le hace caso todo le irá bien. Con este proceder, el padre se posiciona como alguien ajeno al abuso, convenciendo al hijo de que nunca le haría ningún daño.

Ante la incapacidad de proteger con medidas efectivas al hijo, el padre urde un plan por el cual los malos están fuera de casa. El plan consiste en convertir a la madre y a la psicoanalista en dos personas que se lo han inventado todo con el fin de hacerle daño a él. El giro perverso consiste en convertirse en el objeto de persecución y la víctima de una trama de la que me hace parcialmente responsable. Yo quedaría convertida en una sicaria al servicio de la madre, quien tendría como objetivo destruirlo a él.

De repente el niño ha quedado expulsado de la escena. Este panorama queda perfectamente sostenido y avalado por su abogada quien, amparándose en la teoría conspiratoria, convierte a su cliente en un pobre padre atacado por su ex mujer, quien no tiene escrúpulos en utilizar al hijo de ambos como arma. Bajo este prisma se presentan en los juzgados y ganan todos los juicios. Sale reforzada la honorabilidad del padre y se pone en duda la honestidad de la madre, así como mi buena praxis.

Hay que señalar aquí que la perito judicial que le asignan a Esteban afirma en el juicio no saber nada sobre interpretación de dibujos infantiles, con lo que el juez anula las pruebas aportadas en las que Esteban dibujaba y escribía lo que le había pasado y lo que le habían obligado a hacer. Los siguientes peritos con los que se topa dicen no ver nada anómalo en el padre, y dicen ver contradicciones en el relato del niño. O sea, que no basta con decir lo que te han hecho. Si eres un niño tienes que dar prueba además de una incuestionable consistencia en tu relato. Si no, al parecer, no vale. Claro, la mentira del padre sí que tiene un aspecto muy consistente. Está muy bien elaborada y apta para el consumo judicial.

El padre, gozando de gran protagonismo, y a la vista de los buenos resultados que le ha dado su gran mentira, decide denunciarme en el Colegio de psicólogos, alegando mala praxis por mi parte, y refiriéndose a sí mismo como mi paciente. El Colegio de psicólogos, envuelto en esta versión, y sin darme opción a explicarme decide abrirme un expediente disciplinario. Me comunica que la falta grave de la que se me acusa puede ser causa de un año de inhabilitación. Así las cosas, ahora me tengo que defender de una Junta directiva colegial, recién nombrada que quiere inaugurarse con mi persona en su ejercicio del poder.

La perversión de la víctima

Para que una personalidad perversa de corte narcisista consiga pervertir la realidad necesita de la colaboración de otros perversos a su vez. Mi estupor era máximo cuando veía con qué facilidad las mentiras de este señor iban calando mientras se ahogaba la voz de Esteban, denunciando a través de mí el abuso del que fue objeto. En este punto pedí a la madre que hiciera un alegato a mi favor en el Colegio de psicólogos. Ella presentó un manuscrito muy claro donde hablaba de mis nobles propósitos y del bien que a su hijo le había hecho la terapia conmigo. El Colegio de Psicólogos ante la ausencia de argumentos consistentes contra mi intervención profesional, se sirve de este texto para reducir su sanción de un año potencial a un día real.

De nuevo me defendí en los tribunales buscando la exención de toda sanción. Y de nuevo el juez, afirmando que no había delito en lo que había hecho, mantiene sin embargo la sanción con el argumento de que era muy pequeña. Aquí asistimos a la connivencia entre juez y Colegio por aquello de no desautorizar a la entidad profesional.

Mientras tanto Esteban veía regularmente a su padre aunque no quería ir con él. El juez había decretado que en desagravio el padre tenía derecho a pasar más tiempo con su hijo. Vemos como el único derecho que ha sido preservado en todo momento es el del padre. Curiosamente el derecho de la persona que había sido consentidora de los abusos sobre su hijo. Todos los demás hemos sufrido algún tipo de menoscabo. Todos hemos resultado heridos por él de algún modo. El rigor de la ley se ha cernido sobre los que denunciábamos una lacerante realidad.

La conducta perversa no explica nunca sus razones, ya que si lo hiciera sería lo mismo que reconocer la trampa que nos tiende y entonces no

tendría sentido. Actúa bajo la ocultación de lo que la mueve y para ello despliega un dispositivo, falso pero consistente, que consigue desviar la atención de los hechos perversos. Entre la posibilidad de que un profesional se deje llevar por la codicia de dinero, y la de que un padre consienta y participe en actos sexuales abusivos contra su hijo, parece que sería más fácil resolver contra el profesional. Para un juez encarcelar a un abusador es una sentencia conflictiva con posibles consecuencias para él. Desoír el testimonio de un profesional, sin embargo, no ofrece riesgo alguno. Mejor no complicarse la vida.

Eso de que un padre es algo intocable ha sido la piedra de toque de esta estrategia. Porque hay que llamarlo así, ha sido una estrategia defensiva. Es lo que los abogados despliegan ante los jueces. Una buena estrategia puede envolver y arrollar la verdad, aunque haya pruebas que la avalen. En realidad una buena estrategia tiene más posibilidades de convencer que el relato por un niño de unos hechos.

Lo que Esteban cuenta es escueto, prosaico y con poco detalle. Y no siempre lo cuenta igual. A veces lo niega siguiendo ordenes del padre. Pero la estrategia de la víctima está fuertemente construida hasta resultar indiscutible que este señor fuera víctima de un complot. Ahí reside la perversión judicial, dando valor a lo aparentemente consistente frente a la denuncia temerosa de un niño. La verdad se topa con un nicho perfecto donde ser sepultada. Y hoy una sentencia obliga a Esteban a convivir con su padre durante más tiempo que antes.